

Barranquilla, Septiembre 2026

Doctora

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por el señor (a) **DAVID ENRIQUE LOPEZ PARRA**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA DEFENSA, CONTROL Y RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**”.

La referida propuesta ha sido revisada por la secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **DAVID ENRIQUE LOPEZ PARRA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **8788431**, por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$ 5.840.000)** (No responsable de IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **DAVID ENRIQUE LOPEZ PARRA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ

SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO